

INVITACIÓN CERRADA 008-2025

OBJETO: “EL PROVEEDOR se obliga con LA PREVISORA S.A a prestar los servicios de búsqueda, evaluación, selección y presentación de candidatos altamente calificados que cumplan con los requisitos de las vacantes de nivel directivo de la compañía y realizar los estudios de seguridad de los candidatos.”

1. OBSERVACIONES – PROYECCION SOLUCIONES ESTRATEGICAS

OBSERVACIÓN

1. Sobre el Equipo de Trabajo (Optimización de Costos)

* Referencia: Numeral 2.2.2 Recurso Humano.

El pliego exige un mínimo de dos (2) psicólogos con formación avanzada y 3 años de experiencia específica, además del Coordinador. Considerando que el servicio se presta "a demanda" y no de forma continua, ¿es posible habilitarse presentando inicialmente un (1) solo perfil de Psicólogo experto, con el compromiso contractual de ampliar el equipo operativo únicamente si el volumen simultáneo de vacantes lo requiere? Esto permitiría presentar una oferta económica más competitiva.

RESPUESTA:

No, se requiere junto con la presentación de la propuesta el equipo de trabajo solicitado en la invitación.

OBSERVACIÓN

2. Sobre la Ubicación y Modalidad de las Entrevistas (Logística)

* Referencia: Numeral 2.2.3.2 Obligaciones Específicas, literal c.

Se indica que el proceso debe realizarse en las ciudades donde Previsora tenga presencia. ¿Se aceptan como válidas las entrevistas y valoraciones realizadas a través de medios virtuales (Teams/Zoom/Meet) para candidatos ubicados fuera de Bogotá, o es requisito obligatorio que el consultor se desplace presencialmente a la sucursal respectiva? En caso de requerirse presencialidad fuera de Bogotá, ¿los gastos de viaje son asumidos por Previsora o deben incluirse en la tarifa?

RESPUESTA: La entrevista puede realizarse a través de mecanismos virtuales.

OBSERVACIÓN

3. Sobre el Alcance del Estudio de Seguridad

* Referencia: Numeral 2.2.3.2 Obligaciones Específicas, literal h.

Se solicita realizar estudio de seguridad (verificación académica, disciplinaria, judicial, referencias). Solicitamos aclarar si este estudio incluye el requisito de visita domiciliaria presencial al candidato, o si se limita a la verificación documental y de referencias. Esta aclaración es determinante para la estructura de costos.

RESPUESTA: Este estudio incluye la realización de visitas domiciliarias y a su vez profundizar sobre antecedentes financieros.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS

 PREVISORASEGUROS

 PREVISORA SEGUROS S.A

 PREVISORA SEGUROS

 @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN

4. Sobre los Tiempos de Decisión (Flujo de Caja)

* Referencia: Numeral 1.21 Forma de Pago.

El pago del 80% restante está condicionado a la escogencia del candidato por parte de La Previsora. Una vez el proveedor entrega la terna de finalistas, ¿cuál es el tiempo promedio estimado que le toma a la Entidad realizar la entrevista final y seleccionar al candidato?

RESPUESTA: Una vez presentado el candidato La Previsora tomara máximo un (1) mes en la escogencia del candidato.

OBSERVACIÓN

5. Sobre el Perfilamiento de Vacantes

* Pregunta General: Con el fin de garantizar una correcta atracción del talento (Headhunting), ¿qué tipo de vinculación contractual tendrán los candidatos seleccionados (Término Indefinido, Fijo, Libre Nombramiento y Remoción)?

6. Están permitidas las uniones temporales con el fin de cumplir a Cabalidad con los lineamientos?

RESPUESTA: El tipo de vinculación es contrato a término indefinido.
Si están permitidas la presentación de propuestas por uniones temporales

2. OBSERVACIONES – ELECCIÓN CONFIABLE

OBSERVACIÓN

1. En el numeral 2.2.1 se indica lo siguiente.

2.2.1 Experiencia Técnica Habilitante

EL OFERENTE deberá contar con **mínimo cinco (5) años** de experiencia realizando procesos de selección de altos directivos. Con el fin de cumplir con la **experiencia mínima habilitante** deberá adjuntar con su propuesta mínimo dos (2) certificaciones de contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación, que se hayan ejecutado en los **últimos cinco (5) años**.

*Es claro que entre más años de experiencia mayor capacidad tendrá una empresa para cumplir con la ejecución de un nuevo contrato. En este sentido al indicarse mínimo 5 años de experiencia "ver resaltado en color naranja" es claro y razonable que se pueden acreditar 6 o más años. Sin embargo, en el último renglón se indica que los contratos se hayan ejecutado en los últimos 5 años. Esta frase "últimos 5 años" contradice la forma de evaluación de la experiencia y por supuesto, lo indicado en la primera parte del requisito que trata de "mínimo 5 años." Por lo expuesto se solicita respetuosamente modificar y ampliar el requisito del último renglón del numeral 2.2.1 de tal forma que sea, **contratos ejecutados al menos en los últimos 6 años.***

RESPUESTA: No se acepta la observación y se mantiene la redacción expuesta en la invitación.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554

Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757

Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co

APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González

Suplente: Dra. Bertha García Meza

Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá

Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.

Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com

APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)

www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS

 PREVISORASEGUROS

 PREVISORA SEGUROS S.A

 PREVISORA SEGUROS

 @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN

2. En relación con la experiencia habilitante, se indica a pagina 35 lo siguiente:

LA PREVISORA S.A. tendrá en cuenta para su evaluación las dos (02) primeras certificaciones foliadas en orden ascendente. En caso de que estas no cumplan con los requisitos antes señalados o presenten inconsistencias de forma o de fondo, se solicitará aclaración al proponente, quien deberá responder dentro de los términos fijados para tal fin. LA PREVISORA S.A. se reserva el derecho de confirmar la veracidad de estas y podrá evaluar otras certificaciones que estén aportadas en la propuesta, o solicitar al proponente que aporte otras que puedan cumplir con los requisitos señalados en el presente numeral, siempre y cuando estas no mejoren la oferta. Esta solicitud se realizará por una sola vez.

Contrario a lo indicado en el párrafo anterior, el requisito del numeral 2.2.1 establece que se pueden presentar **mínimo 2 certificaciones** de contratos lo que implica que se pueden presentar más de 2, sin embargo, en el texto indicado anteriormente, expresa "**las dos (02) primeras certificaciones...**" Al respecto, se solicita excluir y/o modificar el texto de tal forma que no quede sujeto a un numero de certificaciones de contratos o se establezca un tope de máximo 5 contratos certificados.

RESPUESTA: Se modificará la redacción de la invitación, indicando que se tendrán en cuenta las certificaciones aportadas, las cuales serán evaluadas de forma ascendente. Para ello, es importante que el proveedor señale cuáles de las certificaciones corresponden a **experiencia habilitante** y cuáles a **experiencia calificable**. Cada una de ellas debe ser distinta y **no podrá presentarse el mismo documento para ambos tipos de experiencia**

OBSERVACIÓN

3. En relación con la experiencia habilitante en el siguiente texto a pagina 36 se indica un SMMLV del año 2022. Entendemos por la lectura del texto que debería ser año 2025, de no ser así, por favor aclarar este aspecto.

El valor de los contratos, en moneda legal colombiana, con los que se acredita la experiencia se actualizará a pesos colombianos del año 2025. Dicha actualización se hará utilizando el SMMLV así: LA PREVISORA S.A. tomará el valor del contrato al momento de la terminación y se divide por el valor del SMMLV del año correspondiente a la misma terminación. El número de salarios así obtenido se multiplica por el valor del SMMLV del año 2022. Para el efecto, LA PREVISORA S.A. utilizará los siguientes valores del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente según el periodo en el cual haya sido terminado el contrato certificado:

RESPUESTA: Aclaremos que el número de salarios corresponderá a la división del valor del contrato en el valor del salario mínimo mensual vigente correspondiente para el año en que se termino el contrato. Y se multiplica por el salario vigente de este año 2026.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 PREVISORA.SEGUROS
 PREVISORASEGUROS
 PREVISORA SEGUROS S.A
 PREVISORA SEGUROS
 @SomosPREVISORA

OBSERVACIÓN

4. A pagina 38 se indica una actividad que no corresponde a las establecidas para ejecutar el presente proceso contractual y su correspondiente contrato, dado que indican aspectos para atender auditoría interna en gestión de calidad ambiental e innovación. Se solicita corregir.

EL PROPONENTE debe manifestar expresamente que mantendrá durante el desarrollo del contrato con **LA PREVISORA S.A.** al personal ofrecido para atender el proceso de auditoría interna de gestión, de calidad, ambiental e innovación. Cualquier cambio deberá ser

RESPUESTA: Se mantiene lo solicitado, toda vez que el proveedor seleccionado debe en caso de ser requerido por alguna auditoria aportar el contrato, las hojas de vida y soportes del personal ofrecido.

OBSERVACIÓN

5. En relación con la experiencia adicional, se indica que esta sea de contratos ejecutados o en ejecución. En este caso los contratos en ejecución para tenerse en cuenta deberían tener un porcentaje de ejecución, al menos del 80%. Por cuanto para que se pueda realmente acreditar experiencia cada contrato debería de tener un porcentaje de ejecución considerable, de lo contrario por más que se certifique un contrato en ejecución si no se ejecuta considerablemente y finaliza la actividad contratada, nunca tendrá experiencia, salvo tenga un porcentaje considerable de ejecución.

RESPUESTA: No se acepta la observación y se mantiene la redacción.

OBSERVACIÓN

6. En relación con los porcentajes indicados de piso y techo descritos en el numeral 2.4. Solicitamos aclaración si esos porcentajes ya incluyen el 19% del IVA o no están incluidos.

RESPUESTA: La invitación señala “Los honorarios ofertados para cada cargo deberán incluir el IVA y todos los costos necesarios en que incurra EL PROVEEDOR para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación. Cualquier error u omisión no dará lugar a modificar el valor del presupuesto y el proveedor seleccionado deberá asumir los sobrecostos que esto le ocasione.”

Por tanto, el porcentaje ofertado para cada cargo incluye ya el valor del IVA.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros | NIT: 860.002.400-2

Líneas de Atención al Cliente y Asistencia

Desde el celular: #345 | Línea Nacional: 018000 910 554
Bogotá: (+57) 601 348 7555 | PBX Bogotá: (+57) 601 348 5757
Correo electrónico: contactenos@previsora.gov.co
APP: Previsora Seguros (Android y iOS)

www.previsora.gov.co

Defensor del Consumidor Financiero

Principal: Dr. José Federico Ustáriz González
Suplente: Dra. Bertha García Meza
Dirección: Carrera 11A No. 96-51 Ofic. 203 Bogotá
Teléfono: (+57) 601 6108161 Horario: L-V 8 a.m. a 6 p.m.
Correo electrónico: defensoriaprevisora@ustarizabogados.com
APP: Defensoría del Consumidor Financiero (Android / iOS)
www.ustarizabogados.com

 **PREVISORA.SEGUROS**
 **PREVISORASEGUROS**
 **PREVISORA SEGUROS S.A.**
 **PREVISORA SEGUROS**
 **@SomosPREVISORA**